

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1276/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 48/83, a los efectos de lograr la provisión de maderas para la Intendencia del Palacio, y.  
Considerando:

Que dicha licitación se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 26.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 48/83 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA //// (\$ 202.256.460.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a-	"MADERAS MARTINI S.A.C.I.F."	
	por la provisión de los 7 renglones Nros. 3, 4 y 5 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18 y por el importe total de PESOS: CIENTO SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL NOVE CIENTOS.....	\$ 106.047.900.
		<u>NETO</u>



////////////////////////////////////

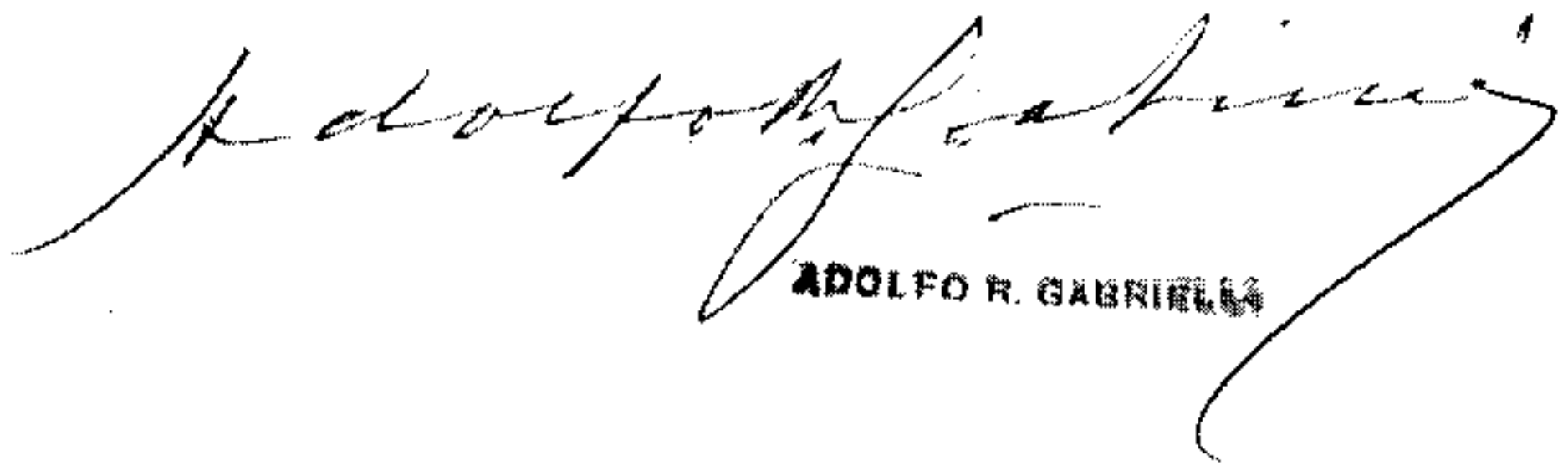
-a- "FILIPUZZI Y CIA. S.A." per la provi  
sion de los renglones Nros. 1 y 2  
-per menor precio- de acuerdo a su  
presupuesto de fs. 19/20 y per el  
importe total de PESOS: NOVENTA Y  
SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL  
QUINIENTOS SESENTA.....\$ 96.208.560.-  
Dto. 2% p.p. 10ds.

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Made  
ras, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204)  
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan  
ciere del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de  
Compras, a sus efectos.-

SAC

b.m

  
ADOLFO R. GABRIELLI